

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

814. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA ORDINARIA, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVO A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A D. CARLOS BAEZA TORRES.

ANUNCIO

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión resolutive Ordinaria del 1 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

“PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. CARLOS BAEZA TORRES.- La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 24 de agosto, conoció el asunto citado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta, se dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus asistentes.

En virtud de lo anterior se eleva propuesta al pleno de la Asamblea el expediente de **CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A DON CARLOS BAEZA TORRES.**

Abierto el debate toma la palabra la Sra. Diputada del Grupo Político Partido Popular, D^a Fadela Mohatar Maanan, para reiterar el apoyo de su grupo a la candidatura de Carlos Baeza Torres para la Medalla de Oro de la Ciudad, y desde el Partido Popular reconocen la impecable bandera que hace con su principal obra “La Ciudad de la Cúpulas” y la promoción de la Melilla Modernista. Siendo una de las exposiciones más importantes en el exterior que se han realizado “Universo Melilla”, que se expuso en el Instituto Cervantes para representar todo el Patrimonio cultural material e inmaterial de nuestra Ciudad donde participó a las más altas instancias culturales y sociales del Estado.

A continuación interviene la Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad D^a Elena Fernández Treviño, resaltando la unanimidad en el seno de la Comisión Permanente de Cultura a su propuesta, y reconociendo el trabajo de Carlos Baeza Torres, artista melillense, sus creaciones plásticas, de interiorismo, escultura monumental, dibujo, etc. Realiza un repaso a su trayectoria profesional y sus merecidos galardones.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla ha reconocido la trayectoria de este insigne melillense haciéndole valedor de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Se hace constar que el acuerdo que se alcance por el pleno de la Asamblea, debe hacerse en votación secreta y obtener, al menos la mitad más uno de los votos, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Consultada la Mesa y sin existir reparo, se acuerda realizar la votación de manera ordinaria a través de los Portavoces de los Grupos, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Asamblea.

Sometida a votación el expediente de **CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A DON CARLOS BAEZA TORRES**, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Por tanto mayoría absoluta de conformidad con el artículo 58.3 del Reglamento de la Asamblea y el artículo artículo18 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla.”

De conformidad con los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y demás concordantes, contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación, o bien, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa competente, en el plazo de dos meses.

No obstante, podrán utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se hace público para su publicación y general conocimiento.

Melilla 5 de septiembre de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany